

# PATRIMONIO

## EL VALOR DEL PAISAJE EN EL CASCO HISTÓRICO DE OSUNA

Por  
MARCOS QUIJADA PÉREZ  
Alcalde de Osuna

En un artículo anterior publicado en esta misma revista hacía referencia a la importancia del contexto en el casco histórico de Osuna, señalando la importancia de legislar y conservar en función del “todo” y no en función de tal o cual actuación. Bajo este precepto se señalaba la importancia de tomar en consideración cualquier acción en el casco histórico de Osuna en función del contexto y bajo la perspectiva de su integración correcta en el mismo.

En este caso, aunque la temática a considerar tiene relación con aquel artículo, vamos a intentar profundizar en algo que considero que le aporta un valor esencial y específico al casco histórico de Osuna, como es la importancia del paisaje, algo que, a mi modesto entender, le otorga al casco histórico de Osuna una identidad única y no comparable a cascos históricos del entorno andaluz, y si me apuran, del entorno español.

La Convención Europea del Paisaje, creada para organizar y gestionar los paisajes de Europa, propuso como definición de paisaje «una porción de territorio que puede incluir aguas, tanto de costa como de tierra adentro, tal y como la ha recibido su población, siendo su aspecto el resultado de la interacción de factores naturales y de factores humanos». Por su parte González Bernáldez señala que hay dos tipos de acepciones del término:

- La imagen (percibida, impresa, etc.) de un territorio
- El conjunto de elementos de un territorio relacionados entre sí, fácilmente delimitables y visibles. Es, por lo tanto, una elaboración teórica sobre el contenido de la imagen

Por tanto, el paisaje se entiende como una porción de territorio que conforma un conjunto interrelacionado, cuyos componentes se caracterizan por ser claramente manifiestos, fácilmente observables, apareciendo así una de las características definitorias del paisaje: su perceptibilidad, no sólo visual, sino multisensorial. El paisaje se percibe y se siente.

En el caso del conjunto histórico-artístico de Osuna esta percepción y sensación que otorga el paisaje entiendo que es distinta al resto de municipios y es lo que realmente la caracteriza como entidad tan valiosa y tan valorada. Lo que hace diferente al casco histórico de Osuna no es tal o cual casa-palacio, ni la forma de sus ventanas, ni sus alturas,

ni ninguno de esos elementos que comparte con el resto de cascos históricos del entorno y, si me apuran, ni el elevado grado de conservación del mismo. Lo que hace diferente a Osuna y su casco histórico es, precisamente, su paisaje y una serie de elementos del mismo que le otorgan esa peculiaridad y singularidad dentro del conjunto.

Los cascos históricos, como resultado de la plasmación evolutiva de la historia de la ciudad, se caracterizan no sólo por el tipo de edificación, sus elementos constructivos y decorativos, la presencia de los elementos históricos del poder o de los repartos de la fuerza del trabajo y la actividad económica a lo largo de los siglos. Se caracterizan y se identifican, fundamentalmente, por su trama y su estructura urbana, por su forma de ciudad, y es aquí donde Osuna participa de una singularidad única como ciudad histórica y es por tanto su trama y su paisaje una de las mayores consideraciones que hay que tener en cuenta en la siempre ardua tarea de conservación y rehabilitación.

La mayor parte de los cascos históricos de Andalucía, y por extensión, de España, presentan una trama urbana de calles estrechas, callejones sin salida, calles desigualmente alineadas, con reducido campo visual, fruto del entramado urbano abigarrado y de multitud de recovecos o de la escasa entidad de las plazas y espacios libres internos que les otorgan una identidad distinta del resto de la ciudad conformada en los siglos xx-xxi.

El caso de Osuna es singularmente distinto con una trama urbana que se alinea en torno a amplias y largas calles de E-O (Sevilla, San Pedro, La Cilla, Aguilar, Cruz, Antequera, La Huerta, Granada, San Cristóbal, etc..) con una profundidad de campo visual inusual en cascos históricos y una serie de plazas interiores de grandes dimensiones (Pza Mayor, Rodríguez Marín, Juan XXIII, Consolación, etc...) lo que permite una percepción del conjunto diferente a la gran mayoría de los cascos históricos. El propio Zefirelli, durante el rodaje de Callas Forever, manifestaba que el valor de las calles de Osuna se encontraba en su amplitud y profundidad de campo visual, «el valor de Osuna no reside sólo en su plasmación del tiempo sino, sobre todo, en su espacio y su luz», manifestaba el prestigioso director italiano.

No cabe duda, sin pretensión de caer en la vanidad, que el diseño de la Osuna del xvi y sobre todo del xvii y xviii es el diseño en aquel tiempo de una ciudad de futuro y de gran ciudad, con una planificación de conjunto, que otorga un carácter diferente a la fisonomía del conjunto histórico de Osuna y que permite, a su vez, una distinta sensación y percepción de la ciudad histórica, que la convierte en un valor a tener en consideración en toda planificación de actividad y de construcción en el casco. Si París, Viena o Berlín se nos muestran como ciudades de importante pasado imperial, la Osuna de hoy se nos muestra como aquella ciudad cuyos grandes señores pretendieron pugnar y ser más que los grandes señores de la capital. La Osuna histórica que hoy vemos es la plasmación visual y sensorial de una ciudad importante de antaño que pretendía ser más, una apuesta que, frente a otros municipios de la época, sólo jugó nuestra localidad en aquel tiempo.

Bajo esta perspectiva la conservación del paisaje histórico-artístico de Osuna tiene y debe ser un concepto radical y de cuidados especiales, dado que la propia amplitud del campo visual de la estructura urbana del casco histórico de Osuna establece una enorme incidencia de cualquier actividad a la que se vea sometido el mismo.

Esta circunstancia nos obliga a una doble consideración del paisaje, que podríamos denominar como paisaje interior y paisaje exterior, entendiendo este último como la percepción visual desde fuera del mismo, mientras el primero sería dentro del propio casco. Cualquier elemento a introducir en el casco debe ser analizado desde esta doble perspectiva, por lo que una parte de la regulación urbanística de la ordenanza de construcción deberá tener en consideración estas circunstancias que deberán tender a una inalterabilidad del paisaje.

Volvemos, de nuevo, a ese difícil equilibrio conservación-desarrollo y al de ciudad histórica-modernas formas de vida. Parece lógico y necesario que, dentro de la preservación del paisaje, no se permitan modificaciones en altura, cubiertas y finalizaciones de edificios no tradicionales, cambios de pavimentos y aceras no acordes al casco histórico, ni el cambio sustancial de huecos de ventanas y puertas, así como modificaciones sustanciales de la estructura parcelaria; en esto parece que todos estamos de acuerdo.

Pero el paisaje y su conservación va mucho más allá en cuanto a sus determinaciones. No existe tanto consenso social en aspectos tan cotidianos como la proliferación de las puertas de cochera, la instalación de aires acondicionados al exterior, la nueva obligación legal de instalación de placas solares en nuevas viviendas -¡ojo a este aspecto!-, la

obligación de colocar buzones en fachada o contadores de agua y luz, la construcción de buhardillas por encima de la rasante del edificio o la instalación de antenas de televisión o telefonía dentro del casco, por poner algunos ejemplos.

Aún siendo consciente de la falta de consenso en esta serie de cuestiones y en otras más que se podrían aportar pienso, por un lado, que se deben establecer mecanismos restrictivos de alteración del paisaje en una apuesta firme por la conservación de la ciudad legada hasta nuestro días y, por otro, que se deben llevar a cabo acciones y decisiones tendentes a potenciar la validez de este paisaje único, con fórmulas imaginativas de alto calado intelectual que nos permitan mejorar el valor del recurso tratado.

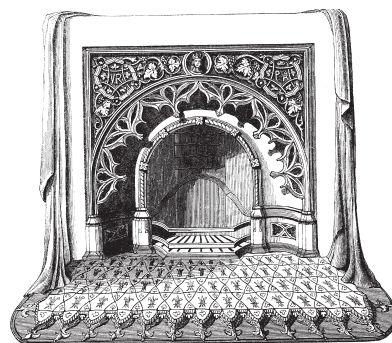
Algo teórico, que nos debe servir de reflexión y conclusión, es el tener muy claro que el paisaje es un sistema abierto cuyos elementos están interrelacionados entre sí formando un único conjunto en el que la modificación de cualquiera de ellos supone la modificación del sistema completo. Esta abstracción debe ser examinada y muy tenida en consideración a la hora de analizar los procesos internos de nuestro paisaje y debe servir para concreciones lógicas de actuación en el mismo.

Ese es el valor y la fragilidad de algo único en Osuna como es su paisaje histórico, el cual merece la pena conservar.



## ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA ARQUITECTURA CIVIL ANDALUZA EN EL PASO DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA

Por  
ARTURO RAMÍREZ LAGUNA  
Arquitecto



**Q**UIERO contribuir con este artículo a la revista que editan los Amigos de los Museos de Osuna porque, después de un hermoso viaje a Praga, José María Rodríguez Buzón me pidió amablemente esta colaboración, indicándome que el tema lo dejaba a mi criterio siempre que tratase de Patrimonio, fuese de mi gusto y tuviera algo que decir.

Para hablar de nuestro patrimonio común, he pensado en un tema que me atrae mucho: la arquitectura que crearon los poderes señoriales en esa época tan interesante que va del final de la Edad Media a la Moderna, y que en gran parte se encuentra mutilada o desfigurada por el crecimiento urbano o simplemente ignorada.

Como no soy historiador, pero sí aficionado, adopto la postura del excursionista curioso que disfruta viendo los monumentos del pasado y sus historias anexas sin la necesidad de una exhaustiva documentación. Se trata de disfrutar con una afición común entre los miembros de esta asociación cultural ursonense.

He tenido la suerte de intervenir como arquitecto en dos monumentos de esta época que, aunque son dos edificios religiosos, Santa Clara de Belalcázar y Santa Clara de Montilla, ambos conventos franciscanos, son fundaciones señoriales. En la tarea de su restauración he aprendido mucho de sus modos constructivos, de su tecnología y de lo que quisieron hacer sus promotores. He tenido que investigar de dónde pudieron copiar o inspirarse para conseguir los modelos y el porqué de sus singularidades.

En la baja Edad Media sólo unas pocas familias tenían capacidad económica para abordar grandes obras y su interés principal era acrecentar sus dominios. La monarquía, como un señor más, lucha por controlar a estos grandes nobles para mantenerlos en su partido y, en todo caso, sirve de modelo. Tras los Trastámaras, son los Reyes Católicos los que logran la estabilidad de la corona y la unidad de un reino sometiendo a las familias influyentes. Coincide esta época con la conquista de Granada y el final de la influencia islámica, lo que permite potenciar los estilos “eu-